

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MODELOS DE FUNCIONAMIENTO – ALTERNATIVOS AL ACTUAL SCRS

P. Pallarés

Instituto Español de Oceanografía, Corazón de María, 8, Madrid, España

INTRODUCCION

Siguiendo el mandato del SCRS, durante su última reunión, el grupo organizó su trabajo por correspondencia con el objetivo de elaborar un proyecto de funcionamiento del Comité capaz de resolver los problemas surgidos con la organización actual. El trabajo del Grupo se desarrolló durante los tres primeros trimestres de 1990.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

El trabajo del grupo se ha desarrollado según el plan propuesto en una primera circular y aceptado entre los miembros del mismo. Dicho plan contemplaba:

- Primera fase: Recepción de propuestas.

Esta fase se prolongó hasta finales de marzo. Durante la misma las propuestas recibidas se distribuyeron entre los miembros del grupo para su conocimiento y análisis.

- Segunda fase: Elaboración y distribución de un informe de síntesis.

Finalizado el plazo fijado para la primera fase, se elaboró una circular que de forma global recogía las propuestas recibidas. Dicha circular se distribuyó entre los miembros del grupo y estuvo abierta a discusión y comentarios hasta el 15 de julio del año en curso.

II.- Fechas de las Reuniones de los Grupos de Evaluación.

De entre los distintos calendarios propuestos, se consideró que el mes de septiembre y la primera quincena de octubre serían fechas apropiadas ya que permitirían por una parte disponer de una base de datos actualizada al año anterior y por otra parte establecer un tiempo suficiente para la difusión de los informes con los resultados de las evaluaciones.

- Tercera fase: Elaboración de un borrador de conclusiones.

Con posterioridad se elaboró un primer borrador de las conclusiones finales, en base a las propuestas recibidas y a los comentarios sobre las mismas que habían surgido en las fases anteriores. Este borrador se distribuyó a primeros de agosto y estuvo abierto a discusión hasta finales de septiembre.

Finalmente se elaboraron las conclusiones finales del Grupo de Trabajo que expongo en el presente informe.

CONCLUSIONES

Como comentario general cabe señalar el bajo nivel de participación que este grupo ha suscitado. Formalmente sólo se expuso una propuesta concreta y los comentarios sobre las distintas circulares han sido muy escasos. Por ello las conclusiones a las que hemos llegado dentro del grupo pensamos que no deben considerarse como definitivas sino, más bien, como puntos básicos de discusión a desarrollar en el seno de este Comité.

I.- Reestructuración de las Reuniones de los Grupos de Especies.

En el caso de que sea necesario realizar ensayos de evaluación durante las mismas, la opinión unánime del Grupo es la de que dichas reuniones deben celebrarse independientemente de las reuniones del SCRS y con una separación temporal suficiente que permita estudiar en profundidad los informes que en ellas se elaboren. La composición de estos grupos de evaluación, como en la actualidad ocurre con los grupos de especies, estaría abierta a cualquier investigador interesado.

Cualquier propuesta de reunión fuera de estas fechas, debería asegurar que las bases de datos disponibles estén actualizadas al año anterior ya que para el Comité serán muy poco significativos del estado actual de los recursos, los resultados de una evaluación que se realice con más de un año de desfase.

En cualquier caso, la asignación final de fechas se realizará teniendo en cuenta la capacidad real de la Secretaría.

III.- Periodicidad de las reuniones de los Grupos de Evaluación.

Frente a las distintas posibilidades barajadas que versaban sobre: a)- Fijar una determinada periodicidad para las reuniones y b)- Mantener la convocatoria abierta dejando al SCRS la capacidad de fijar el calendario de reuniones en función de las necesidades de cada especie en particular. Teniendo en cuenta la forma en que se han constituido los distintos Grupos de Trabajo de los últimos años, se consideró que esta segunda opción recogía mejor las actuales necesidades del Comité.

IV.- Lugar de celebración de las reuniones de los grupos de evaluación.

Por las mismas razones que llevaron al Comité a fijar el lugar de sus reuniones en Madrid, se consideró que todas las reuniones de evaluación deberían celebrarse en la Secretaría de la ICCAT.

Con este objetivo, la Secretaría deberá disponer del Software necesario para que puedan realizarse evaluaciones analíticas completas de cualquiera de los stocks estudiados por el Comité. La Secretaría buscará la colaboración de los expertos de las distintas especies para crear una biblioteca actualizada de los programas necesarios para la evaluación de stocks.

Junto con los programas, deberá estar disponible la documentación necesaria para su utilización así como menús que faciliten el acceso a los mismos a cualquier usuario independientemente de cual sea su nivel de conocimientos informáticos.

Con el fin de evitar gastos extras a la Secretaría, las reuniones de los Grupos de Evaluación se desarrollarán en una única lengua a acordar, entre los participantes, al inicio de la reunión.

V.- Incorporación de los Grupos de Evaluación a la estructura actual del SCRS.

La convocatoria y el mandato a los grupos de evaluación deberá proceder del Comité que en sus reuniones anuales definirá las necesidades de evaluación del año siguiente. El informe resultante de los grupos de evaluación se discutirá, como un documento más en las reuniones de los grupos de especies previos a las sesiones plenarias del SCRS. Se ha planteado la posibilidad de que a la reunión de relatores puedan presentarse nuevas evaluaciones de los stocks. Esta posición abierta, si bien resulta sugerente por lo que supone de positivo el que se aporte nueva información, puede dar origen a situaciones similares a las que intentamos resolver mediante este grupo de trabajo. Resultados divergentes en las evaluaciones podrían conducir a la realización de nuevos ensayos durante la reunión de relatores.

OTRAS CONCLUSIONES

La propuesta de funcionamiento que puede formularse en base a las conclusiones anteriores, se limita a dar una cierta estructura estable al funcionamiento actual del Comité que contempla la formación de Grupos de Trabajo específicos junto a los Grupos de Especies permanentes. Sin embargo, dentro del presente Grupo de Trabajo se plantearon otras propuestas que suponen un cambio estructural más profundo del SCRS y que no fueron totalmente aceptadas dentro del mismo.

I.- Creación de un Subcomité de Evaluación en el seno del SCRS.

Según la propuesta, este Subcomité se reuniría independientemente del Comité, estaría estructurado en grupos de trabajo individuales para las distintas especies, constituyéndose en Subcomité, en un momento dado, para analizar las evaluaciones realizadas y redactar un informe.

Esta propuesta ha sido contestada desde el punto de vista de que la existencia de dicho Subcomité podría vaciar de contenido al SCRS en lo que a evaluación se refiere.

En ese sentido se consideró que podría resultar más positivo mantener la actual estructura del Comité como foro de discusión sobre la situación de los distintos stocks de tónidos y especies afines que la ICCAT tiene como objetivo conservar, que limitar el nivel de la discusión a un foro más reducido. No obstante no se llegó a ninguna conclusión definitiva y la propuesta sigue abierta a la discusión que pueda producirse en el seno del Comité.